



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 20 NOV. 2018

VISTO:

La nota CUDAP N° 8563/18 presentada por la Directora del PI "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia Central en procesos de transformación contemporánea: entre la seguridad, la segregación y las violencias", presentada por parte de la Directora Dra. Beatriz Haydee Escudero, en la que solicita el aval para la incorporación de los estudiantes Noelia González Riquelme, DNI 31.978.352, Luciano Rodríguez, DNI 37.900.175 y Sol Panizza, DNI 27.399.562, a la unidad ejecutora, y

CONSIDERANDO:

Que es importante la inclusión de estudiantes para la formación de recursos humanos en el área de investigación.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 29 y 30 de octubre p.p.dos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Avalar la solicitud de incorporación al PI "Cartografías de la cultura urbana en Patagonia Central en procesos de transformación contemporánea: entre la seguridad, la segregación y las violencias", de los estudiantes Noelia González Riquelme, DNI 31.978.352, Luciano Rodríguez, DNI 37.900.175 y Sol Panizza, DNI 27.399.562, presentada por parte de la Directora Dra. Beatriz Haydee Escudero.

Art.2º) Gírese a Secretaría de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSR-SJB: 644 - 18

bnb
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB